ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 585

Se publica semanalmente

DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1897

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

PROTESTA

Faltaríamos á un deber, si las primeras palabras de este modesto semanario no reflejasen el sentimiento que durante los últimos dias ha embargado á España entera por la muerte del Sr. Cánovas del Castillo.

No nos ligaba con él lazo alguno político; pero no por eso hemos de desconocer la valía de hombre tan eminente, ni hemos de callar ante el horrible atentado de que ha sido víctima, y contra el cual enérgicamente protestamos, rindiendo así al señor Cánovas el único tributo que nos es dable rendirle.

DATOS BIOGRÁFICOS

1828.—El 8 de Febrero nació en Málaga D. Antonio Cánovas del Castillo. Su padre era profesor de instrucción primaria y vivía en modesta casa, en la que hoy campea una lápida que recuerda el natalicio del ilustre malagueño.

1839.—Los padres de Cánovas dedican á éste al estudio de las ciencias exactas; pero pronto comprendieron que el despejado mozuelo tendía de un modo irresistible al cultivo de las letras. Cánovas se dedicó con firme entusiasmo al estudio de nuestros clásicos, de la historia y más tarde de los sistemas filosóficos.

1845.—A los diecisiete años de edad fundó Cánovas en Málaga un semanario literario titulado *La Joven Málaga*, que no obtuvo resultado y dejó de publicarse. Tal fracaso hizo comprender á Cánovas que Málaga era estrecho recinto para sus aspiraciones y esperó la primera ocasión para venir á Madrid.

En esto falleció el padre de Cánovas, y como la familia quedara en muy triste situación económica, decidió este venir á Madrid, como lo hizo á fines de 1845.

1846.—Merced á la influencia de D. Serafín Estébanez Calderón, famoso en las letras con el seudónimo de *El Solitario*, que era tío de Cánovas, obtuvo éste un destino en las oficinas centrales de la Dirección del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, y pudo así costearse los gastos de los primeros años de la carrera de abogado.

Al poco tiempo logró darse á conocer como escritor, dejó el destino referido y se lanzó al campo de la política activa.

1849.—En este año entró Cánovas en la redacción de *La Patria*, periódico que había fundado D. Joaquín Francisco Pacheco y en el que Cánovas colaboró hasta la desaparición del diario (1851).

En este período Cánovas se dió á conocer del mundo literario y periodístico, descubriéndose ya en él las altas dotes de talento y especialmente una energía avasalladora.

1853.—Del 1851 á 1853 el Sr. Cánovas estudió mucho y produjo sus obras más notables.

1854.—Preparábase un trascendental cambio político, soplaba el huracán revolucionario y Cánovas apareció ya como uno de los principales directores del movimiento de la opinión pública.

Entonces se publicó un periódico satírico, titulado *El Murciélago*, escrito con profunda intención, con violenta sátira, que atacaba abusos y cohechos, levantando la bandera de la moralidad. Los cinco números únicos de este periódico causaron inmensa sensación. Atribúyese á Cánovas este semanario, aunque él no ha querido nunca aceptar como propia tal obra.

Llegó la sublevación de Julio de 1854, y en ella tomó parte activa Cánovas.

«En aquella revolución memorable—dice un biógrafo—pocas individualidades llamaron tanto la atención como Cánovas, por ser, según se aseguró, autor del notable *Manifiesto del Manzanares*, documento firmado por O'Donnell después de la acción de Vicálvaro y antes de la dispersión de las tropas que mandaba. Triunfante la revolución liberal, Cánovas aceptó un puesto en el ministerio de Estado y fué elegido diputado de las Cortes Constituyentes, época desde la que ha venido casi sin interrupción figurando en todas las legislaturas.

1855.—Estuvo Cánovas entonces encargado de la correspondencia del ministerio de Estado y recibió luego el nombramiento de agente de preces en Roma.

Durante su permanencia en Roma hizo Cánovas profundos estudios de historia y de arte.

1856.—En este año fué nombrado subdirector del ministerio de Estado.

1857.—Ejerció el gobierno civil de la provincia de Cádiz.

1858.—Fué nombrado director general de Administración.

1860.—Obtuvo el nombramiento de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Peleó con gran energía en la larga contienda de unionistas y moderados, revelándose como excelente polemista y valiente tribuno.

1864.—Fué por primera vez ministro, desempeñando la cartera de Gobernación en el ministerio de conciliación de unionistas y moderados.

1865.—Cayó el ministerio de conciliación por otro puramente unionista, y en éste se encomendó á Cánovas la cartera de Ultramar.

1866.—El Sr. Cánovas pasó á ocupar el ministerio de Hacienda, en el que permaneció hasta después de la revolución sangrienta de 22 de Junio.

Al caer la unión liberal fué desterrado de Madrid el Sr. Cánovas, y éste emprendió una activa política de oposición que duró hasta el destronamiento de Isabel II.

1868.—Triunfante la revolución de Septiembre, permaneció Cánovas en actitud expectante.

1869.—Cánovas, elegido diputado á Cortes, pronunció varios discursos notabilísimos.

1870.—El día 16 de Noviembre se efectuó la elección de rey de España á favor de don Amadeo de Saboya.

El Sr. Cánovas del Castillo votó en blanco.

1871.—Pronunció en el Congreso admirables discursos sobre la ruina de la Hacienda española, sobre el proyecto de Constitución de Puerto Rico, sobre la *Internacional* y sobre los excesos demagógicos ocurridos en varias poblaciones de Levante y Andalucía.

1872.—Fué este periodo de dudas y oscilaciones para el Sr. Cánovas.

1873.—Fué proclamada la república y el Sr. Cánovas, asumiendo la representación de las clases conservadoras, de los descontentos y de los asustados, comenzó á preparar la restauración.

1874.—El 3 de Enero fué derrocada la república, y se fundó un gobierno provisional.

El Sr. Cánovas veía que la opinión iba preparándose á la restauración, y fué reuniendo elementos de todas procedencias para que le ayudaran.

Al ocurrir el hecho de Sagunto fué preso en Madrid el Sr. Cánovas, quien estuvo algunas horas detenido en el gobierno civil. Pero el triunfo de D. Alfonso le sacó bien pronto de la prisión elevándolo á la jefatura del gobierno.

Esto sucedió el 31 de Diciembre de 1874.

1875.—Constituyó entonces el Sr. Cánovas el ministerio-regencia, que ejerció la dictadura hasta fin de Enero en que entró en Madrid D. Alfonso XII. El joven monarca refrendó sus poderes al Sr. Cánovas y éste formó el ministerio que echó las bases de la paz en la Península y en Cuba.

1876.—Presentó á las Cortes, que la aceptaron, la Constitución vigente.

Los sucesos posteriores son harto conocidos para que necesiten ser recordados de nuevo.

SITUACION POLÍTICA

Enredosa, turbia y enmarañada,—decíamos en nuestro número anterior,—que andaba la política española. La falta del Sr. Cánovas agrava la situación, determinando profunda crisis en el partido que acaudillaba.

Y no se extrañe que nosotros, humildes entre los humildes, echemos un cuarto á espadas en cuestión tan honda y difícil, ni se nos tache de prematuros al dedicar unas líneas á cuestión que ya está sobre el tapete. Díganlo sinó Romero y Bosch.

Creen sin duda estos señores que «de los adelantados, es el reino de los cielos.» Error lamentable que les ha llevado á ser los iniciadores, cuando debían ser los últimos á intervenir en materia tan delicada, ó, cuando menos, á no formar en la vanguardia.

La herida profunda que la disidencia silvelista originó al partido conservador, no sólo se ha renovado con la falta del Sr. Cánovas, sino que amenaza ser de muerte para el partido que acaudillaba. Y lo será sin duda, por imposiciones de la realidad, si el desinterés más acendrado no acalla los impulsos personales.

Muerto el antiguo jefe ¿qué hombre de su partido se destaca, capaz, como aquél, de empuñar las riendas, y mantener la hueste, y sujetarla en el debido límite?

Sin mermar diplomas de valía, y respetando, cual se merece, á cada una de las figuras del partido imperante, es lógico convenir en que, unos por edad, por carácter otros, aquellos por historia, por aficiones estos, entre los que hay, no se destaca imperiosa la figura del sucesor.

Y siendo esto así, é imponiéndose al mismo tiempo una solución inmediata ¿cómo se resuelve el problema? El camino para la solución es claro á nuestro juicio.

Rendido al Sr. Cánovas el tributo por la nación, por todos los partidos, y especialmente por el suyo; teniendo en cuenta la situación y el estado de ánimo en que los hombres de éste se encuentran; preocupándose de lo que tan vivamente afecta á los intereses patrios, morales y materiales, con los problemas de Cuba y Filipinas; calculando la responsabilidad que en las actuales circunstancias lleva consigo la gobernación del Estado; y teniendo en cuenta lo que la lucha intestina merma de autoridad y prestigio á los gobiernos y los partidos, máxime cuando carecen de jefatura y ésta es de difícil señalamiento; apreciando, en una palabra, los indicados puntos de vista, la solución es lógica. Se impone un cambio de política.

Encargado el partido liberal del gobierno, (cosa no extraña, puesto que á ello estaba dispuesto, si en la última crisis le hubiera llamado la Reina á los consejos de la Corona); el partido conservador quedaría en condiciones de acordar libre y desembarazadamente el hombre, en el supuesto de que el Trono no lo designase, ó pidiera su nombre al partido.

Y no vale decir que la designación del ilustre general Azcárraga para la presidencia interina del Consejo, supone lo bastante para la definitiva jefatura del partido, no. La Reina, había de designar alguno; mas atendiendo sólo á necesidad perentoria, y en manera alguna obedeciendo á decisión absoluta para lo futuro, ni siquiera á indicación clara y terminante, en momentos y ante hechos de tanta gravedad y trascendencia. Así al menos hay que creerlo, juzgando con calma y desapasionadamente.

Y así han de pensarlo los que calma y tranquilidad necesitan para solucionar problema tan árduo como es el de acuerdo y acatamiento de jefatura para el partido conservador.

NOTICIAS

Según decreto firmado por la Reina el día 12, queda aplicada á todas las provincias la ley de 2 de Septiembre de 1896 sobre represión del anarquismo.

—o—

Es raro lo que de algún tiempo á esta parte ocurre con nuestro número de cambio del *Mercantil Valenciano.* Sucede algo extraordinario, y *El Mercantil* no nos llega. Al presente van ocho días seguidos de falta, lo que trasladamos á las oficinas de Correos para el oportuno remedio, y al *caco* que lo secuestra para el escarmiento.

—o—

En la segunda quincena del mes de Octubre del año corriente, se celebrarán en la Audiencia de Zaragoza los exámenes generales de aspirantes á procuradores, debiendo éstos presentar sus solicitudes dentro de los primeros quince dias del próximo mes de Septiembre.

—o—

Se ha señalado el día 21 del actual para el pago en Daroca de las expropiaciones hechas para construir la travesía de dicha localidad en la carretera de Zaragoza á Teruel.

—o—

Con el fin de evitar los abusos que cometían algunos maestros, el Rectorado ha dispuesto no conceder prórrogas para tomar posesión á los nombramientos en el último concurso, á no ser por enfermedad debidamente justificada.

—o—

En virtud de lo dispuesto en la ley que estableció el recargo del 10 por 100 sobre las contribuciones é impuestos, y en el decreto para su aplicación, están sujetas á ese recargo las licencias de caza, uso de armas y pesca, las cuales costarán 33 pesetas, 15, 50 y 11, respectivamente.

—o—

El Sr. Azcárraga ha manifestado que en el testamento del Sr. Cánovas aparece legada su biblioteca á la Nacional.

En este edificio público se habilitará un salón exclusivamente para la biblioteca del Sr. Cánovas, salón que llevará el nombre del ilustre estadista.

La biblioteca legada se compone de 30.000 ejemplares, entre los cuales figuran la primera y la segunda edición del «Quijote» y 45 manuscritos curiosísimos.

El último mes de Julio gastó el Sr. Cánovás 8.000 pesetas en obras curiosas.

Tenía delegados en el extranjero para la compra de libros curiosos.

—o—

El jueves 12 del actual se puso á la venta en toda España el núm. 17 de *Sol y Sombra*, popular é interesante semanario taurino, que ha llamado la atención de los aficionados, puesto que, además de un texto muy variado en el que figuran las respetables firmas de Sánchez de Neira, Carmena y Millán, Eduardo de Palacio, Avalos, *Luis* y Falcato, ostenta en su portada una magnífica alegoría de Valencia, y todas sus numerosas ilustraciones se dedican á conmemorar las fiestas y corridas de toros celebradas recientemente en aquella hermosa ciudad.

Como á pesar del sacrificio que para la empresa de dicho periódico representa el indicado trabajo, aquélla, deseando corresponder de algún modo al favor creciente que el público le dispensa, no ha omitido gasto alguno, la auguramos un éxito con la publicación del expresado número.

—o—

A la una y media de la tarde, 11 del corriente, entregó el alma á Dios el insigne Cardenal-Arzobispo de Toledo, D. Antolín Monescillo y Viso, á quien la senectud y los achaques han retenido en el lecho durante un año.

Estudiante aprovechado en las primeras letras que cursó en Corral de Calatrava, donde nació el 2 de Septiembre de 1811; alumno notable en Filosofía y Teología, en cuya última ciencia se licenció y doctoró antes de cumplir los 24 años de edad; catedrático teólogo unos años después; cura párroco, arcipreste de Estepa, canónigo de Granada y dignidad de maestrescuela de Toledo más adelante: Obispo de Calahorra y de Jaén, sucesivamente; al ser nombrado diputado de las Constituyentes de 1869 y presentarse en el Congreso y pronunciar discursos, aumentó la fama de sabio de que iba precedido.

Posesionado el 5 de Octubre de 1877 de la archidiócesis de Valencia é investido con la jurisdicción metropolitana del *palio*, en 10 de Noviembre de 1884 se le concedió la birreta cardenalicia, siendo preconizado arzobispo de Toledo, iglesia primada de España, el 11 de Julio de 1892.

—o—

De *El Diario de Huesca:*

Los trabajos en las dependencias técnico-administrativas del Estado, andan muy adelantados ya para que gradualmente se vaya procediendo á la venta de los montes públicos, quitando, de esta suerte, á los municipios ciertos emolumentos, absolutamente necesarios para la vida municipal.

Aunque parezca imposible, hay quien se atreve á poner la mano sobre la preciada riqueza de los pueblos. Este es nada menos que el actual ministro de Hacienda, que por no sabemos qué coincidencias, gobierna el cotarro rentístico.

En plazo brevísimo se procederá á la venta de diez mil montes públicos, que cubren una superficie de algunos millones de hectáreas, si es que han sido medidos á conciencia; montes que están situados en puntos donde son absolutamente necesarios, y cuyo valor en venta, en estos tiempos está en razón inversa de su innegable utilidad social, agrícola y pecuaria.

Así como suena, tres millones de fanegadas de tierra cubierta de monte bajo van á ser lanzadas á la voracidad del mercado.

De esta suerte, y al paso que vamos, ha de llegar un día en que se enagene nada menos que la vigésima quinta parte del terreno español cultivable: y todo ello irá á parar á manos conocidas, porque el ministro ha elegido una ocasión bien desdichada, precisamente en los tiempos en que los labradores carecen de dinero, y que los pueblos no cuentan con recursos para afrontar las más sagradas atenciones.

Si el desastroso intento se verifica, se busca la ruina de gran parte de la población rural de España, única que á través de los siglos ha conservado y defendido sus montes contra toda clase de enemigos.

—o—

El Presidente de esta Audiencia provincial, D. José Casamada y Padrís, ha sido nombradb magistrado de la Territorial de Zaragoza. Para reemplazarlo, se ha designado al Sr. Salas Pizarro.

—o—

Debiendo constituirse en el Institute de 2.ª enseñanza de esta provincia, en el mes de Septiembre próximo, los tribunales de exámen para dar validez académica á los estudios libres de asignaturas de segunda enseñanza, los aspirantes á dichos ejercicios, presentarán en la Secretaría del citado establecimiento, en la segunda quincena del mes actual, instancia escrita y firmada por los mismos, expresando por su orden las asignaturas cuyo examen pretendan, y acompañando los documentos oportunos para justificar la aprobación de estudios anteriores.

—o—

Un hecho misterioso ocurrió hace algunos días en la residencia del Sr. Rudini, presidente del Consejo de ministros de Italia.

La noche del día 9, según dice la prensa, se oyó en el interior de la casa que habita el Sr. Rudini una fuerte detonación que puso en conmoción á todo el personal de la misma.

Los agentes de orden público que prestaban servicio alrededor del edificio acudieron p e uro-os, y después de minuciosos registros no pudieron darse cuenta de cómo se había producido la detonación.

Emilio Teodori, portero de la casa, también acudió al sentir la explosión, y practicando una detenida investigación encontró en el suelo una bala de revólver de gran calibre, que le fué entregada al comisario de policía.

El hecho es más incomprensible aún por producirse la detonación en momentos en que se hallaban fuera los dueños de la casa.

La marquesa de Rudini había salido á las dos de la tarde para tomar el tren de Livorno, y en cuanto á su esposo, había salido en carruaje como de costumbre para trasladarse á la Presidencia, y no fué el menos sorprendido al tener conocimiento del suceso.

En Roma ha producido este hecho gran sensación y es objeto de muchos comentarios.

—o—

Recientes noticias del Estado de Guerrero (California), predicen que cuando allí tome desarrollo la explotación minera se sacará más oro que el tan pregonado en Klondike.

Actualmente, algunos lavaderos están dando excelente resultado. Los jornales no son subidos y el agua abunda, aun en la estación de la seca.

Un antiguo minero californiano manifiesta que en Mayo adquirió 24.000 pesos fuertes en oro, y que por término medio su trabajo le produce 15.000 pesos fuertes cada mes.

Los indios del Estado de Sonora, que emplean medios primitivos para conseguir oro en yacimientos que explotan sólo cuando sus necesidades les apremian, obtienen buenos resultados con poco trabajo: y un explorador que acaba de recorrer regiones poco conocidas de ese Estado, afirma que Sonora rivalizará con California.

—o—

En vista del gran número de emigrantes que se dirigen á Alaska en busca del oro que en dicha región acaba de descubrirse, ha determinado el Gobierno de los Estados Unidos que salga con dirección á Yuken, encargado de establecer un campamento militar que sirva de fundamento á la ereción de un fuerte, el Capitán sir Patrick Henry Ray, que actualmente reside en Cheyenen Wyomig. Le acompañarán setenta y dos soldados con dos Tenientes y un médico.

Cuantas personas regresan de Alaska confirman la existencia de grandes cantidades de oro en diversos puntos; pero insisten, asimismo, en los peligros y sufrimientos á que hay que exponerse para realizar el viaje. De Chicago habrá salido ya una expedición de 150 hombres con direción á los yacimientos de oro. Irán por tierra hasta San Francisco y en este puerto se enbarcarán con dirección al punto de su destino. De otras poblaciones, especialmente de las costas del Pacífico, continúan saliendo para Alaska innumerables personas, no obstante lo avanzado de la estación.

Surgen como por encanto en todo el territorio de la Unión multitud de Sociedades, llamadas mineras, por más que en su inmensa mayoría no posean aún terrenos algunos que explotar. Con el objeto de atraer á los incautos, expéndense acciones hasta por el valor de un peso. Por lo pronto, sábese que el director de una de las formadas en Nueva York ha tenido que presentarse tres veces ante los Tribunales, á causa de las operaciones financieras, harto *complicadas*, á que hubo de entregarse.

Los directores de la Bolsa de minas han decidido proceder con exquisita prudencia en el asunto de la constitución de nuevas Sociedades, y cotizar tan sólo las acciones de las que parezcan ofrecer garantías de solidez y buen manejo por parte de sus administradores.

—o—

El inventor Casimiro Zingler, que ha efectuado en Chicago varios experimentos sirviéndose de un maniquí y de un perro vivo, para hacer ver la impermeabilidad que presenta á las balas la tela que ha fabricado, se arriesgó últimamente á cubrirse por completo con ella, como demostración final de la misma, y animado con su ejemplo, otro sujeto se sometió luego á la misma prueba.

Un buen tirador, provisto de rewólvers de reglamento de calibre 23 y 34 se colocó á diez pasos de los dos hombres y disparó contra ellos, sin que ninguno de los individuos mencionados, cubiertos con la tela, quedase herido por los proyectiles.

Los experimentadores manifestaron que el choque de las balas se asemeja al golpe seco de un ligero bastonazo, pero no causa dolor ni inutiliza.

Si estas experiencias se confirman, la tela en cuestión está llamada á prestar grandes servicios.

NOTAS POLÍTICAS DE ÚLTIMA HORA

Recorriendo la prensa de Madrid, en lo que á política se refiere, nótanse á simple vista chispazos que acusan el período de efervescencia en que se encuentran los conservadores de primera fila.

Sólo Romero y Bosch han hablado lo suficiente para adivinar por completo su pensamiento. Y decimos su pensamiento, porque el de ambos políticos coincide de tal manera en el fondo, que acusa perfecta identidad, siquiera en la forma haya avanzado el exalcalde de Madrid algo más que su jefe.

Romero Robledo no quiere en modo alguno la intervención de Silvela en la reorganización del partido conservador; mas preparándose á todo evento, dice que, una vez reorganizado el partido, no sabe á dónde irá.

El Sr. Bosch, respondiendo al mismo pensamiento de Romero, y completándolo, busca en la presidencia interina del Sr. Azcárraga, base para la jefatura definitiva del partido. Pero, curándose también en salud, dice que acatará la que fuere, aunque en el fondo de su corazón no le sea simpático el designado.

Los demás prohombres del partido no han hablado. Esto no obsta para que, á modo de calendario, veamos de penetrar el pensamiento de esos políticos.

De seguro que Martinez Campos trabajará la candidatura Silvela, que así mismo apoyará Pidal, si ve descartada la suya, y que contará con la adhesión de Azcárraga, cuyas ideas coinciden grandemente con las de don Francisco. Con éste simpatizará también Linares Rivas desde el principio, y no tendrá mucha oposición por parte de los Sres. Elduayen y Cos-Cayón, los dos venerables de la política conservadora, pasado el tiempo que prudencialmente debe pasar.

Es claro que la cuestión no es de días ni semanas, sino de meses, aunque no muchos. Y sirven de fundamento á esta apreciación, las siguientes causas.

El Ministro de la Gobernación y el Presidente del Senado, nunca vieron con buenos ojos la preponderancia del Sr. Romero. Esto y el ser viejos determinará su actitud, que hay que juzgar desprovista de aspiraciones personales al primer puesto.

Pidal es un gran elemento de apoyo, pero no está, por su historia, en condiciones de que se lo presten. Tampoco ha visto bien la influencia de Romero.

El ilustre Azcárraga se conoce, y sabe que, como ministro de la Guerra, vale..... lo que su modestia ha de ocultar siempre; pero que como político..... Él lo ha dicho. Aceptaría la jefatura por obediencia; más pondrá en juego su prestigio, para que no se la otorguen.

Los demás ministros y personajes influirán según las circunstancias, el número de amigos con que cuenten, sus relaciones con los principales intervinientes, y caerán del lado y de la mejor postura posible.

Claro que todo esto es calendario puro, que lo *imprevisto* puede modificar ó anular, aunque de presente sea lo más lógico.

Y claro también que, lo que fuere, tendrá lugar después que el partido liberal esté en el poder; lo cual se verificará muy pronto, siendo causa á precipitarlo la divergencia de opiniones entre los elementos conservadores; la necesidad en que la nación se encuentra de estar regida por partido con jefe indiscutible, jefe y partido que afronten los problemas pendientes con la autoridad y prestigio que lleva consigo la unidad; la no menos urgente necesidad de nuevo jefe para el partido conservador, cuyo jefe con su hueste se prepare y prevenga á todo evento, pues los hombres no son eternos, y menos los de edad avanzada.

Por las someramente indicadas razones, el Sr. Sagasta debe cumplir una vez más sus deberes de patriota, y al par que afrontar en el poder la borrasca, imponiendo su autoridad á los hombres de su partido, y marcando á cada uno el puesto presente que le inicie y señale el futuro, debe coadyuvar con sus indicaciones amistosas al pronto acuerdo de los conservadores. Así se lo demandan el Trono, la Nación, y su cualidad de jefe del partido liberal.

Veritas.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

LA PASIONARIA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

PLAZA DE SAN JUAN, NÚMERO 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. Capillas ardientes, coronas y letras.

Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

TARIFAS CON PRECIOS FIJOS.—INSTRUCCIONES A QUIEN LAS PIDA

PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	18	12	7
IDEM PARVULOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones.
Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan, número 4.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero

La **Harina lacteada Nestlé** está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 *diplomas de honor* **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

de Jeréz de la frontera, único agente en toda España

LA VERDAD

Superioridad en chocolates á brazo de ANTONIO GOMEZ, Teruel. No hay engaño en precio, peso ni género. Nadie en Teruel puede vender chocolate de las mismas condiciones sin hacerlo él mismo ni venderlo más barato, hay que desengañarse, el que manda hacer chocolate para venderlo es por ganar dinero. Estos superiores chocolates se venden á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra, teniendo un descuento de 5, 10, 15 y 20 céntimos de peseta por libra.

Estos chocolates son legítimos de cacao, azucar y canela, y se dan 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

También los hay de 0'85 y 1'10 pesetas libra, todos muy superiores y económicos.

DEMOCRACIA, 16, TERUEL.

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en el centro de los mejores vinos de España, elavora con más ventajas todos los artículos concernientes á la fabricación de dichos alcoholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeóna, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anis, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas después de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda después de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Hotel de Fortea, Ronda del Obalo, 5.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales últramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas*.

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.°, Zaragoza.

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojeria de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39.

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Plaza del Mercado, número 1, Teruel.

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; asi como en vinos y licores de acreditadas marcas á precios muy ventajosos. Especialidad en aguardientes anisados.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de varias dimensiones á precios económicos.

REGALO. Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento en Resguardos Industriales con garantía Hipotecaria amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, siendo el único en su clase en esta capital que ofrece esta ventaja, según contrato verificado con la sociedad de amortizaciones de los señores Miguel Prim y Compañía, domiciliada en Barcelona.